



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

761-22

15 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.493/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Micaela Cristina PEDRAZA, D.N.I. N° 44.621.693, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan 2.014, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Enfermería, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que el docente responsable y la Comisión de Carrera de Nutrición, elevan informe por el cual proponen otorgar reconocimiento total en la asignatura "Anatomía y Fisiología".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 370/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/22 del 22/11/2.022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgados a la Srta. Micaela Cristina PEDRAZA, D.N.I. N° 44.621.693, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan 2.014 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

761-22

15 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.493/22

CARRERA DE NUTRICIÓN <i>(Plan de Estudios 2.014)</i> L.U. N° 627.962	CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2.019)</i> L.U. N° 625.623
Asignaturas	Asignaturas
- Anatomía y Fisiología	- Procesos Biológicos I Nota: 6 (seis) Aprobada el 13/12/2.021 Acta 2021020473 <u>No registra aplazos</u> - Procesos Biológicos II Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 26/08/2.022 Acta SAL02-0000000295 <u>No registra aplazos</u>

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa